



# MINISTERIO DE SALUD

## Plan Operativo Anual

**Año 2018**



### Información General de la Dependencia

**Dirección Regional de Salud**

ORIENTAL

**Dirección**

Carretera Panamericana salida a San Salvador, Kilómetro 135 ½ San Miguel, El Salvador, C.A.

**Teléfono**

2684-3812

**Fax**

2684-3812

**E mail**

[direccion\\_ros@hotmail.com](mailto:direccion_ros@hotmail.com)

**Nombre del (de la) Director(a)**

Dr. Wendel Martinez Ascencio

# MINISTERIO DE SALUD

## Programación Operativa Anual

Año 2018

No.	Actividades principales	Indicador	Medio de Verificación	Responsables	Meta anual	ENERO			FEBRERO			MARZO			CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE		
<b>PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD REGIONAL</b>																	
<b>1</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la eficiencia y la calidad de la provisión de los servicios de salud del Primer Nivel de Atención por medio del fortalecimiento de las funciones de planificación, monitoreo y supervisión de los establecimientos de salud del área jurisdiccional de responsabilidad de la Región de Salud.</b>																
1.1	<b>Resultado esperado: 100% de establecimientos de salud de la Región de Salud han ejecutado efectivamente el Plan Operativo Anual 2016.</b>	Porcentaje de establecimientos que cumplieron en un 80% o más las actividades programadas en cada rubro del POA 2016															
1.1.1	Consultas (en línea: SIMMOW, SEPS) de monitoreo para verificar el nivel cumplimiento mensual de los planes operativos 2016 por parte de los equipos locales de salud.		Informes de supervisión														
1.1.2	Visitas de terreno para verificar el nivel cumplimiento mensual de los planes operativos 2016 por parte de los equipos locales de salud cuyo rendimiento no sea el esperado.		Informes de supervisión														
1.2	<b>Resultado esperado: 100% de establecimientos de salud de la Región han sido visitados al menos una vez en el año, y según requerimientos locales relacionados con el desempeño.</b>	Porcentaje de establecimientos de salud de la Región que han sido visitados al menos una vez en el año.															
1.2.1	Visitas integrales para verificar la aplicación de normas, uso apropiado de medicamentos y vacunas y la calidad en la ejecución de las actividades por parte de los equipos locales de salud, de acuerdo a prioridad establecida en base a monitoreo de cumplimiento de planes operativos.		Informes de supervisión														
1.2.2	Visitas Específicas para verificar la aplicación de normas, lineamientos, vacunas, materno infantil, comunitaria, laboratorio clínico, odontología, veteranos de guerra, enfermería, etc.		Informes de supervisión														
1.3	<b>Resultado esperado: 100% de establecimientos de salud del SIBASI cuentan con un Plan Operativo Anual 2018.</b>	Porcentaje de establecimientos que cuentan con POA 2018															
1.3.1	Divulgación de los lineamientos para la formulación del plan operativo anual en los establecimientos de salud, a todos los responsables de dichas dependencias.		Talleres de Socialización y Listado de asistencia.														
1.3.2	Visitas de monitoreo para verificar que los SIBASI estén asesorando a los equipos locales de salud en la elaboración de los planes operativos conforme a lineamientos institucionales.		Talleres de Socialización y Listado de asistencia.														
1.4	<b>Resultado esperado: Al menos un 80% de las referencias enviadas por los establecimientos de salud del primer nivel del MINSAL han recibido una acción de retorno por parte de hospitales y Ecos especializados.</b>	Porcentaje de referencias que han recibido acción de retorno desde hospitales o UCSF-E.															
1.4.1	Consultas (en línea: SIMMOW) de monitoreo para verificar el nivel de casos de referencia, retorno e interconsulta ocurridos en la RIIS.		Informe de Monitoreos														
1.4.2	Sistematización de casos exitosos de atención sanitaria (acciones hechas en las RIIS para salvar una o más vidas) por medio de historias, estudios de caso y otros formatos para divulgación masiva.		Actas de reunión de Comité de Referencia y Retorno														
1.4.3	Reuniones mensuales del Comité Regional de Referencia, Retorno e Interconsulta.		Actas de reunión de Comité de Referencia y Retorno														
1.4.4	Participación en reuniones mensuales de los Comités Departamentales de Referencia, Retorno e Interconsulta.		Actas de comité Departamental de Referencia, Retorno e Interconsulta														
1.5	<b>Resultado esperado: 100% del personal estará capacitado en temas prioritarios en la Región (divulgación de lineamientos, normas, guías clínicas y otros).</b>	Porcentaje de personal capacitado en temas prioritarios en la Región, en relación al total de personal que debe recibir dichas capacitaciones															
1.5.1	Jornadas de capacitación sobre lineamientos, normas, guías clínicas en temas prioritarios en la Región (por ejemplo: materno, infantil, VIH, TB, Enfermedades Crónicas no transmisibles, etc.)		Plan de Capacitación y Listado de asistencia														
1.6	<b>Resultado esperado: 100% de establecimientos de la Región con Plan de Reducción de la Mortalidad Materno infantil elaborado y ejecutándose.</b>																
1.6.1	Elaboración del Plan Regional de Reducción de la Mortalidad Materno Infantil 2017		Plan de Reducción de la Mortalidad Materno Infantil														
1.6.2	Socialización del Plan Regional de Reducción de la Mortalidad Materno Infantil 2017.		Listado de asistencia														
1.6.3	Evaluación del Plan Regional de Reducción de la Mortalidad Materno Infantil 2017.		Cronograma de evaluación y listado de asistencia														







4.4.1	Reunión Comité de Farmacoterapia Regional		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM																	
4.4.2	Verificación de cumplimientos de acuerdos tomados en Reunión Comité Farmacoterapia		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM																	
4.4.3	Reunión Comité Operativo Farmacoterapéutico		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM																	
4.4.4	Elaboración de boletín educativo		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM																	
4.4.5	Elaboración de boletín informativo		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM																	
4.4.6	Análisis de Sospecha de Reacción Adversa a Medicamentos		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM																	
4.4.7	Elaboración de EUM (1 estudio)		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM																	
4.4.8	Socialización de los EUM		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM																	
4.4.9	Elaboración y difusión del listado de medicamentos local		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM																	
<b>OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD</b>																				
5	<b>OBJETIVO ESPECIFICO: Asegurar la calidad y calidez de los servicios en el Primer Nivel de Atención, mediante la implementación de los Lineamientos Técnicos para la Promoción del Derecho Humano a la Salud, contribuyendo así en los procesos participativos y la contraloría de la ciudadana.</b>																			
5.1	<b>Resultado esperado: Se ha fortalecido la atención a la ciudadanía en la red de servicios de salud; a través de la mejora continua en las competencias del personal de salud, relacionadas con la calidez y el trato digno.</b>	Porcentaje de establecimientos que han incorporado en su POA acciones que promuevan una atención orientada al trato digno.	Diario de visitas de campo a establecimientos con mayor demanda																	
5.1.1	Monitoreo para verificar la incorporación de acciones que promuevan la atención a la ciudadanía de manera digna y humanizada a través de los referentes de las ODS del Primer Nivel de Atención.		Diario de visitas de campo a establecimientos con mayor demanda																	
5.1.2	Visitas de campo para el seguimiento y acompañamiento a las acciones que promueven el Derecho Humano a la Salud.		Diario de visitas de campo a establecimientos con mayor demanda																	
5.2	<b>Resultado esperado: 55 establecimientos de salud de la Región han sido visitados al menos una vez en el año, y según requerimientos locales relacionados con la Oficina por el Derecho a la Salud.</b>	Porcentaje de establecimientos de salud de la Región que han sido visitados al menos una vez en el año.	Consolidado de guías por Micro Red.																	
5.2.1	Visitas de campo para realizar evaluaciones periódicas a través de la Guía de Monitoreo de la ODS: Áreas a evaluar: Participación Social y Ciudadana en la Gestión de la Humanización; Capacitación y Formación en Humanización y la Aplicación de Lineamientos Técnicos para la Promoción del Derecho Humano a la Salud.		Consolidado de guías por Micro Red.																	
5.3	<b>Resultado esperado: Referentes ODS, Coordinadores y Directores de Primer Nivel de Atención capacitado en temáticas relativas a Derechos Humanos, Calidad en la atención, La Reforma de Salud y Trato Digno y Humanizado.</b>	Porcentaje de Referentes capacitados y socializando las temáticas en sus establecimientos.	Fotografías, listados de asistencia, Plan de Capacitación, Documento sistematizado de las capacitaciones realizadas, etc.																	
5.3.1	Elaboración, Ejecución y Sistematización de Plan de Jornadas de Capacitación dirigidos a Referentes de ODS, Coordinadores y Directores de Primer Nivel de Atención.		Fotografías, listados de asistencia, Plan de Capacitación, Documento sistematizado de las capacitaciones realizadas, etc.																	
5.3.2	Visitas de acompañamiento a Referentes de ODS-PNA en jornadas de socialización de las temáticas (de acuerdo a solicitudes y las de interés para la Región)		Fotografías, listados de asistencia, Plan de Capacitación, Documento sistematizado de las capacitaciones realizadas, etc.																	
5.4	<b>Resultado Esperado: Se ha participado en reuniones con diferentes instancias para impulsar la mejora continua de la calidad y el trato digno.</b>	Numero de participaciones en reuniones programadas y/o convocadas.	Actas de reuniones y listado de asistencia																	
5.4.1	Reuniones de Microredes Intermunicipales.		Actas de reuniones y listado de asistencia																	
5.4.2	Reuniones de RIISS Departamental		Actas de reuniones y listado de asistencia																	
5.4.3	Reuniones mensuales con el Foro Nacional de Salud.		Actas de reuniones y listado de asistencia																	
5.4.4	Reuniones trimestrales con Comité Regional por el Derecho a la Salud.		Actas de reuniones y listado de asistencia																	
5.4.5	Reuniones del Comité Regional de Calidad.		Actas de reuniones y listado de asistencia																	
5.4.6	Reunión Trimestral con Referentes ODS - Municipales.		Actas de reuniones y listado de asistencia																	
<b>AREA ADMINISTRATIVA</b>																				



# MINISTERIO DE SALUD

## 2017

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
<b>Atención integral a las personas</b>							
<b>OE 3.1. Ampliar progresivamente, a través de la RIISS la cobertura de salud a toda la población, así como la prestación integral de los servicios de salud en forma oportuna, haciéndolos accesibles, asequibles, eficaces y de calidad</b>							
<b>AE.3.1.1. Brindar —a las mujeres en edad fértil, embarazadas y púérperas y sus recién nacidos— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables antes, durante y después del embarazo y prevención de complicaciones.</b>							
<b>AE.3.1.1.1</b>	Inscripciones preconceptionales	Médico general	17690.100	100.000	17690.100	13.250	17690.100
<b>AE.3.1.1.2</b>	Detección comunitaria de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	11050.520	100.000	11050.520	13.250	11050.520
<b>AE.3.1.1.3</b>	Seguimiento comunitario de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	11050.520	100.000	11050.520	79.500	66303.120
<b>AE.3.1.1.4</b>	Inscripciones prenatales.	Médico General o Enfermera	17690.100	100.000	17690.100	13.250	17690.100
<b>AE.3.1.1.5</b>	Controles prenatales.	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	17690.100	100.000	17690.100	53.000	70760.400
<b>AE.3.1.1.6</b>	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	Odontólogo(a)	17690.100	100.000	17907.100	13.250	17690.100
<b>AE.3.1.1.7</b>	Atenciones por Alto Riesgo Reproductivo	Gineco Obstetra	360.000	.000	360.000	.000	1873.000
<b>AE.3.1.1.8</b>	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	Médico general, Enfermera, Auxiliar de enfermería o Laboratorista	17907.100	100.000	17907.100	26.500	35814.200
<b>AE.3.1.1.9</b>	Detección comunitaria de púérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	12985.958	100.000	12985.958	13.250	12985.958
<b>AE.3.1.1.10</b>	Seguimiento comunitario de púérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	12985.958	100.000	12985.958	53.000	51943.833
<b>AE.3.1.1.11</b>	Controles post parto.	Médico General o Enfermera	19332.000	100.000	19332.000	26.500	38664.000
<b>AE.3.1.1.12</b>	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	11237.952	100.000	11237.952	13.250	11237.952

# MINISTERIO DE SALUD

## 2017

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.1.13	Controles subsecuentes de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera.	36052.080	100.000	36052.080	13.250	36052.080
AE.3.1.1.14	Detección comunitaria de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	12985.958	100.000	12985.958	13.250	12985.958
AE.3.1.1.15	Seguimiento comunitario de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	12985.958	100.000	12985.958	53.000	51943.833
AE.3.1.1.16	Consulta especializada de Gineco obstetricia (Ecos Especializados y otros).	Gineco Obstetra	.000	.000	.000	.000	74964.000
<b>AE.3.1.2. Brindar —a los niños y niñas menores de 10 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>							
AE.3.1.2.1	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos).	Promotor(a) de Salud	74242.134	100.000	74242.134	66.250	371210.671
AE.3.1.2.2	Inscripciones para Control de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año	Médico General o Enfermera	27099.898	100.000	27099.898	13.250	27099.898
AE.3.1.2.3	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año.	Médico General o Enfermera	27099.898	100.000	27099.898	79.500	162599.387
AE.3.1.2.4	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 1 año.	Médico General o Enfermera	26377.836	100.000	26377.836	53.000	105511.345
AE.3.1.2.5	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 2 a 4 años.	Médico General o Enfermera	84265.981	100.000	84265.981	26.500	168531.962
AE.3.1.2.6	Atenciones preventivas a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	67869.417	100.000	67869.417	13.250	67869.417
AE.3.1.2.7	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 5 a 9 años.	Médico General o Enfermera	128477.602	100.000	###	13.250	128477.602
<b>AE.3.1.3. Brindar —a las y los adolescentes— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>							
AE.3.1.3.1	Atenciones preventivas a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	151824.662	100.000	###	13.250	151824.662
AE.3.1.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años.	Médico general	28006.619	100.000	28006.619	13.250	28006.619

# MINISTERIO DE SALUD

## 2017

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.3.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	Médico general	252806.989	50.000	###	13.250	126403.495
<b>A.E.3.1.4. Brindar —a las mujeres y hombres de 20 a 59 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades graves.</b>							
AE.3.1.4.1	Atenciones preventivas a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	349579.348	100.000	###	13.250	349579.348
AE.3.1.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	Médico general o Enfermera	452913.051	80.000	###	6.625	181165.221
AE.3.1.4.3	Detección activa de casos nuevos de hipertensión arterial.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	1599.760	100.000	1599.760	13.250	1599.760
AE.3.1.4.4	Detección activa de casos nuevos de diabetes mellitus.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	857.017	100.000	857.017	13.250	856.534
AE.3.1.4.5	Detección activa de casos nuevos de enfermedad renal crónica.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	1159.210	100.000	1159.210	13.250	1159.210
AE.3.1.4.6	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de sospecha de VIH.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	67690.212	100.000	67690.212	13.250	67690.212
AE.3.1.4.7	Detección activa de sintomáticos respiratorios.	Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	10667.520	100.000	10667.520	13.250	10667.520
<b>AE.3.1.5. Brindar —a las personas adultas mayores— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>							
AE.3.1.5.1	Atenciones preventivas a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	88171.575	100.000	88171.575	13.250	88171.575
AE.3.1.5.2	Inscripciones de adultos(as) mayores de 60 años.	Médico general	12560.136	100.000	12560.136	13.250	12560.136
AE.3.1.5.3	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores.	Médico general	144340.202	50.000	72170.101	13.250	72170.101
<b>AE.3.1.6. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de control de vectores y zoonosis por medio de la promoción de buenas prácticas de higiene del hogar y el entorno, y el cuidado de las mascotas.</b>							
AE.3.1.6.1	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del dengue.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	363380.000	100.000	###	2.000	939076.000

# MINISTERIO DE SALUD

## 2017

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.6.2	Inspecciones a centros colectivos para vigilancia y control del dengue.	Personal del Programa de Control de Vectores u otro personal de salud que se delegue en el nivel local	1324.000	.000	1324.000	3.000	47797.000
AE.3.1.6.3	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del paludismo.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	50511.000	.000	1002.780	.000	23400.780
AE.3.1.6.4	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del Chagas.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	55170.000	.000	7566.600	.250	18241.250
AE.3.1.6.5	Vacunación de perros y gatos para prevención de rabia.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	416365.000	100.000	###	1.000	424273.000
<b>AE.3.1.7. Brindar —a la población del área geopoblacional de responsabilidad— consulta ambulatoria general y de especialidades, odontológica, psicológica, fisiátrica y nutricional.</b>							
AE.3.1.7.1	Consulta por morbilidad en general	Médico general	7030.000	.000	7030.000	.000	1165570.000
AE.3.1.7.2	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas)	Odontólogo(a)	4540.000	.000	4540.000	.000	298135.000
AE.3.1.7.3	Consulta especializada de Medicina Interna (Ecos especializados).	Internista / Médico Familiar	4580.000	.000	4540.000	.000	77877.000
AE.3.1.7.4	Consulta especializada de Pediatría (Ecos especializados).	Internista / Médico Familiar	4540.000	.000	4540.000	.000	97612.000
AE.3.1.7.5	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	Otros especialistas	.000	.000	.000	.000	12640.000
AE.3.1.7.6	Atenciones de fisioterapia (Ecos especializados).	Fisioterapista	3600.000	.000	3600.000	.000	32290.667
AE.3.1.7.7	Atenciones psicológicas (Ecos especializados y otros).	Psicólogo(a)	1920.000	.000	1920.000	.000	31131.000
AE.3.1.7.8	Atenciones nutricionales (Ecos especializados y otros).	Nutricionista	3600.000	.000	3600.000	.000	44858.000
<b>Salud y Medio Ambiente</b>							

# MINISTERIO DE SALUD

## 2017

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
<b>AE.6.1.1. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y el manejo de los desechos bioinfecciosos, a fin de prevenir la transmisión de enfermedades de origen hídrico y daños causados por otros contaminantes del agua y el medio ambiente.</b>							
<b>AE.6.1.1.1</b>	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	483.000	100.000	483.000	3.000	2088.000
<b>AE.6.1.1.2</b>	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a fuentes de agua (pozos excavados, pozos perforados, manantiales, agua lluvia, pileta pública).	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	1855.000	.000	103.000	3.000	637.000
<b>AE.6.1.1.3</b>	Toma y envío de muestras de análisis bacteriológico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	1844.000	.000	1867.000	.500	3105.000
<b>AE.6.1.1.4</b>	Toma y envío de muestras para análisis físico-químico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	168.000	.000	168.000	.500	252.000
<b>AE.6.1.1.5</b>	Inspecciones para vigilancia sanitaria a sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales ordinarias y especiales (con énfasis en los hospitales públicos de la red del MINSAL)	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	10.000	.000	10.000	1.250	215.000
<b>AE.6.1.1.6</b>	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos públicos (Hospitales, Unidades Comunitarias de Salud Familiar) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	88.000	.000	88.000	3.250	2244.000
<b>AE.6.1.1.7</b>	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos privados (Hospitales privados, Establecimientos de atención a la salud del ISSS, Sanidad Militar, Medicina Legal, Laboratorios, consultorios médicos y de odontología, veterinaria, funerarias) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	165.000	.000	166.000	.667	975.000
<b>AE.6.1.2. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia del cumplimiento de las normativas técnicas y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y transporte de alimentos para consumo humano.</b>							
<b>AE.6.1.2.1</b>	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	1292.000	.000	819.000	3.000	7727.000
<b>AE.6.1.2.2</b>	Cursos de capacitación de trabajadores manipuladores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	129.000	.000	129.000	.250	370.000

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
<b>Atención integral a las personas</b>							
<b>OE 3.1. Ampliar progresivamente, a través de la RIISS la cobertura de salud a toda la población, así como la prestación integral de los servicios de salud en forma oportuna, haciéndolos accesibles, asequibles, eficaces y de calidad</b>							
<b>AE.3.1.1. Brindar —a las mujeres en edad fértil, embarazadas y púerperas y sus recién nacidos— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables antes, durante y después del embarazo y prevención de complicaciones.</b>							
<b>AE.3.1.1.1</b>	Inscripciones preconceptionales	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.2</b>	Detección comunitaria de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.3</b>	Seguimiento comunitario de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.4</b>	Inscripciones prenatales.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.5</b>	Controles prenatales.	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.6</b>	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	Odontólogo(a)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.7</b>	Atenciones por Alto Riesgo Reproductivo	Gineco Obstetra	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.8</b>	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	Médico general, Enfermera, Auxiliar de enfermería o Laboratorista	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.9</b>	Detección comunitaria de púerperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.10</b>	Seguimiento comunitario de púerperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.11</b>	Controles post parto.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.12</b>	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.1.13	Controles subsecuentes de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera.	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.1.14	Detección comunitaria de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.1.15	Seguimiento comunitario de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.1.16	Consulta especializada de Gineco obstetricia (Ecos Especializados y otros).	Gineco Obstetra	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.2. Brindar —a los niños y niñas menores de 10 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>				Err:509			
AE.3.1.2.1	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos).	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.2	Inscripciones para Control de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.3	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.4	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 1 año.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.5	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 2 a 4 años.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.6	Atenciones preventivas a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.7	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 5 a 9 años.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.3. Brindar —a las y los adolescentes— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>				Err:509			
AE.3.1.3.1	Atenciones preventivas a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.3.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>A.E.3.1.4. Brindar —a las mujeres y hombres de 20 a 59 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades graves.</b>				Err:509			
AE.3.1.4.1	Atenciones preventivas a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	Médico general o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.3	Detección activa de casos nuevos de hipertensión arterial.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.4	Detección activa de casos nuevos de diabetes mellitus.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.5	Detección activa de casos nuevos de enfermedad renal crónica.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.6	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de sospecha de VIH.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.7	Detección activa de sintomáticos respiratorios.	Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.5. Brindar —a las personas adultas mayores— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>				Err:509			
AE.3.1.5.1	Atenciones preventivas a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.5.2	Inscripciones de adultos(as) mayores de 60 años.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.5.3	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.6. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de control de vectores y zoonosis por medio de la promoción de buenas prácticas de higiene del hogar y el entorno, y el cuidado de las mascotas.</b>				Err:509			
AE.3.1.6.1	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del dengue.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.6.2	Inspecciones a centros colectivos para vigilancia y control del dengue.	Personal del Programa de Control de Vectores u otro personal de salud que se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.3	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del paludismo.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.4	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del Chagas.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.5	Vacunación de perros y gatos para prevención de rabia.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.7. Brindar —a la población del área geopoblacional de responsabilidad— consulta ambulatoria general y de especialidades, odontológica, psicológica, fisiátrica y nutricional.</b>				Err:509			
AE.3.1.7.1	Consulta por morbilidad en general	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.2	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas)	Odontólogo(a)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.3	Consulta especializada de Medicina Interna (Ecos especializados).	Internista / Médico Familiar	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.4	Consulta especializada de Pediatría (Ecos especializados).	Internista / Médico Familiar	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.5	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	Otros especialistas	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.6	Atenciones de fisioterapia (Ecos especializados).	Fisioterapeuta	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.7	Atenciones psicológicas (Ecos especializados y otros).	Psicólogo(a)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.8	Atenciones nutricionales (Ecos especializados y otros).	Nutricionista	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>Salud y Medio Ambiente</b>				Err:509			

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
<b>AE.6.1.1. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y el manejo de los desechos bioinfecciosos, a fin de prevenir la transmisión de enfermedades de origen hídrico y daños causados por otros contaminantes del agua y el medio ambiente.</b>				Err:509			
<b>AE.6.1.1.1</b>	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.2</b>	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a fuentes de agua (pozos excavados, pozos perforados, manantiales, agua lluvia, pileta pública).	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.3</b>	Toma y envío de muestras de análisis bacteriológico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.4</b>	Toma y envío de muestras para análisis físico-químico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.5</b>	Inspecciones para vigilancia sanitaria a sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales ordinarias y especiales (con énfasis en los hospitales públicos de la red del MINSAL)	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.6</b>	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos públicos (Hospitales, Unidades Comunitarias de Salud Familiar) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.7</b>	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos privados (Hospitales privados, Establecimientos de atención a la salud del ISSS, Sanidad Militar, Medicina Legal, Laboratorios, consultorios médicos y de odontología, veterinaria, funerarias) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.2. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia del cumplimiento de las normativas técnicas y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y transporte de alimentos para consumo humano.</b>				Err:509			
<b>AE.6.1.2.1</b>	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.2.2</b>	Cursos de capacitación de trabajadores manipuladores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

Miguel:Según acuerdos 08/09/2012.

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
<b>Atención integral a las personas</b>							
<b>OE 3.1. Ampliar progresivamente, a través de la RIISS la cobertura de salud a toda la población, así como la prestación integral de los servicios de salud en forma oportuna, haciéndolos accesibles, asequibles, eficaces y de calidad</b>							
<b>AE.3.1.1. Brindar —a las mujeres en edad fértil, embarazadas y púerperas y sus recién nacidos— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables antes, durante y después del embarazo y prevención de complicaciones.</b>							
<b>AE.3.1.1.1</b>	Inscripciones preconceptionales	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.2</b>	Detección comunitaria de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.3</b>	Seguimiento comunitario de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.4</b>	Inscripciones prenatales.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.5</b>	Controles prenatales.	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.6</b>	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	Odontólogo(a)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.7</b>	Atenciones por Alto Riesgo Reproductivo	Miguel Linares: El cálculo de esta actividad debe fundamentarse en la capacidad instalada del territorio.	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.8</b>	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	Médico general, Enfermera, Auxiliar de enfermería o Laboratorista	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.9</b>	Detección comunitaria de púerperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.10</b>	Seguimiento comunitario de púerperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.11</b>	Controles post parto.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.12</b>	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.1.13	Controles subsecuentes de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera.	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.1.14	Detección comunitaria de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.1.15	Seguimiento comunitario de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.1.16	Consulta especializada de Gineco obstetricia (Ecos Especializados y otros).	Gineco Obstetra	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.2. Brindar —a los niños y niñas menores de 10 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.1	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos).	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.2	Inscripciones para Control de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.3	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.4	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 1 año.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.5	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 2 a 4 años.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.6	Atenciones preventivas a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.7	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 5 a 9 años.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.3. Brindar —a las y los adolescentes— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.3.1	Atenciones preventivas a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.3.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>A.E.3.1.4. Brindar —a las mujeres y hombres de 20 a 59 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades graves.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.1	Atenciones preventivas a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	Médico general o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.3	Detección activa de casos nuevos de hipertensión arterial.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.4	Detección activa de casos nuevos de diabetes mellitus.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.5	Detección activa de casos nuevos de enfermedad renal crónica.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.6	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de sospecha de VIH.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.7	Detección activa de sintomáticos respiratorios.	Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.5. Brindar —a las personas adultas mayores— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.5.1	Atenciones preventivas a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.5.2	Inscripciones de adultos(as) mayores de 60 años.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.5.3	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.6. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de control de vectores y zoonosis por medio de la promoción de buenas prácticas de higiene del hogar y el entorno, y el cuidado de las mascotas.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.1	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del dengue.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.6.2	Inspecciones a centros colectivos para vigilancia y control del dengue.	Personal del Programa de Control de Vectores u otro personal de salud que se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.3	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del paludismo.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.4	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del Chagas.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.5	Vacunación de perros y gatos para prevención de rabia.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.7. Brindar —a la población del área geopoblacional de responsabilidad— consulta ambulatoria general y de especialidades, odontológica, psicológica, fisiátrica y nutricional.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.1	Consulta por morbilidad en general	general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.2	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas)	logo(a)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.3	Consulta especializada de Medicina Interna (Ecos especializados).	Internista / Médico Familiar	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.4	Consulta especializada de Pediatría (Ecos especializados).	Internista / Médico Familiar	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.5	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	Otros especialistas	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.6	Atenciones de fisioterapia (Ecos especializados).	Fisioterapista	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.7	Atenciones psicológicas (Ecos especializados y otros).	Psicólogo(a)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.8	Atenciones nutricionales (Ecos especializados y otros).	Nutricionista	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>Salud y Medio Ambiente</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

Miguel Linares: El cálculo de esta actividad debe fundamentarse en la capacidad instalada y luego de programar lo preventivo.

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
<b>AE.6.1.1. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y el manejo de los desechos bioinfecciosos, a fin de prevenir la transmisión de enfermedades de origen hídrico y daños causados por otros contaminantes del agua y el medio ambiente.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.1</b>	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.2</b>	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a fuentes de agua (pozos excavados, pozos perforados, manantiales, agua lluvia, pileta pública).	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.3</b>	Toma y envío de muestras de análisis bacteriológico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.4</b>	Toma y envío de muestras para análisis físico-químico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.5</b>	Inspecciones para vigilancia sanitaria a sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales ordinarias y especiales (con énfasis en los hospitales públicos de la red del MINSAL)	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.6</b>	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos públicos (Hospitales, Unidades Comunitarias de Salud Familiar) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.7</b>	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos privados (Hospitales privados, Establecimientos de atención a la salud del ISSS, Sanidad Militar, Medicina Legal, Laboratorios, consultorios médicos y de odontología, veterinaria, funerarias) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.2. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia del cumplimiento de las normativas técnicas y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y transporte de alimentos para consumo humano.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.2.1</b>	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.2.2</b>	Cursos de capacitación de trabajadores manipuladores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
<b>Atención integral a las personas</b>							
<b>OE 3.1. Ampliar progresivamente, a través de la RIISS la cobertura de salud a toda la población, así como la prestación integral de los servicios de salud en forma oportuna, haciéndolos accesibles, asequibles, eficaces y de calidad</b>							
<b>AE.3.1.1. Brindar —a las mujeres en edad fértil, embarazadas y púerperas y sus recién nacidos— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables antes, durante y después del embarazo y prevención de complicaciones.</b>							
<b>AE.3.1.1.1</b>	Inscripciones preconceptionales	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.2</b>	Detección comunitaria de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.3</b>	Seguimiento comunitario de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.4</b>	Inscripciones prenatales.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.5</b>	Controles prenatales.	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.6</b>	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	Odontólogo(a)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.7</b>	Atenciones por Alto Riesgo Reproductivo	Miguel Linares: El cálculo de esta actividad debe fundamentarse en la capacidad instalada del territorio.	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.8</b>	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	Médico general, Enfermera, Auxiliar de enfermería o Laboratorista	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.9</b>	Detección comunitaria de púerperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.10</b>	Seguimiento comunitario de púerperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.11</b>	Controles post parto.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.12</b>	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.1.13	Controles subsecuentes de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera.	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.1.14	Detección comunitaria de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.1.15	Seguimiento comunitario de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.1.16	Consulta especializada de Gineco obstetricia (Ecos Especializados y otros).	Gineco Obstetra	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.2. Brindar —a los niños y niñas menores de 10 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.1	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos).	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.2	Inscripciones para Control de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.3	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.4	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 1 año.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.5	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 2 a 4 años.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.6	Atenciones preventivas a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.7	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 5 a 9 años.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.3. Brindar —a las y los adolescentes— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.3.1	Atenciones preventivas a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.3.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>A.E.3.1.4. Brindar —a las mujeres y hombres de 20 a 59 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades graves.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.1	Atenciones preventivas a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	Médico general o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.3	Detección activa de casos nuevos de hipertensión arterial.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.4	Detección activa de casos nuevos de diabetes mellitus.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.5	Detección activa de casos nuevos de enfermedad renal crónica.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.6	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de sospecha de VIH.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.7	Detección activa de sintomáticos respiratorios.	Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.5. Brindar —a las personas adultas mayores— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.5.1	Atenciones preventivas a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.5.2	Inscripciones de adultos(as) mayores de 60 años.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.5.3	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.6. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de control de vectores y zoonosis por medio de la promoción de buenas prácticas de higiene del hogar y el entorno, y el cuidado de las mascotas.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.1	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del dengue.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.6.2	Inspecciones a centros colectivos para vigilancia y control del dengue.	Personal del Programa de Control de Vectores u otro personal de salud que se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.3	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del paludismo.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.4	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del Chagas.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.5	Vacunación de perros y gatos para prevención de rabia.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7. Brindar —a la población del área geopoblacional de responsabilidad— consulta ambulatoria general y de especialidades, odontológica, psicológica, fisiátrica y nutricional.			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.1	Consulta por morbilidad en general	general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.2	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas)	logo(a)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.3	Consulta especializada de Medicina Interna (Ecos especializados).	Internista / Médico Familiar	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.4	Consulta especializada de Pediatría (Ecos especializados).	Internista / Médico Familiar	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.5	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	Otros especialistas	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.6	Atenciones de fisioterapia (Ecos especializados).	Fisioterapista	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.7	Atenciones psicológicas (Ecos especializados y otros).	Psicólogo(a)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.8	Atenciones nutricionales (Ecos especializados y otros).	Nutricionista	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>Salud y Medio Ambiente</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

Miguel Linares: El cálculo de esta actividad debe fundamentarse en la capacidad instalada y luego de programar lo preventivo.

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
<b>AE.6.1.1. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y el manejo de los desechos bioinfecciosos, a fin de prevenir la transmisión de enfermedades de origen hídrico y daños causados por otros contaminantes del agua y el medio ambiente.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.1</b>	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.2</b>	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a fuentes de agua (pozos excavados, pozos perforados, manantiales, agua lluvia, pileta pública).	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.3</b>	Toma y envío de muestras de análisis bacteriológico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.4</b>	Toma y envío de muestras para análisis físico-químico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.5</b>	Inspecciones para vigilancia sanitaria a sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales ordinarias y especiales (con énfasis en los hospitales públicos de la red del MINSAL)	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.6</b>	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos públicos (Hospitales, Unidades Comunitarias de Salud Familiar) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.7</b>	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos privados (Hospitales privados, Establecimientos de atención a la salud del ISSS, Sanidad Militar, Medicina Legal, Laboratorios, consultorios médicos y de odontología, veterinaria, funerarias) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.2. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia del cumplimiento de las normativas técnicas y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y transporte de alimentos para consumo humano.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.2.1</b>	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.2.2</b>	Cursos de capacitación de trabajadores manipuladores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
<b>Atención integral a las personas</b>							
<b>OE 3.1. Ampliar progresivamente, a través de la RIISS la cobertura de salud a toda la población, así como la prestación integral de los servicios de salud en forma oportuna, haciéndolos accesibles, asequibles, eficaces y de calidad</b>							
<b>AE.3.1.1. Brindar —a las mujeres en edad fértil, embarazadas y púerperas y sus recién nacidos— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables antes, durante y después del embarazo y prevención de complicaciones.</b>							
<b>AE.3.1.1.1</b>	Inscripciones preconceptionales	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.2</b>	Detección comunitaria de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.3</b>	Seguimiento comunitario de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.4</b>	Inscripciones prenatales.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.5</b>	Controles prenatales.	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.6</b>	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	Odontólogo(a)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.7</b>	Atenciones por Alto Riesgo Reproductivo	Miguel Linares: El cálculo de esta actividad debe fundamentarse en la capacidad instalada del territorio.	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.8</b>	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	Médico general, Enfermera, Auxiliar de enfermería o Laboratorista	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.9</b>	Detección comunitaria de púerperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.10</b>	Seguimiento comunitario de púerperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.11</b>	Controles post parto.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.1.12</b>	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.1.13	Controles subsecuentes de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera.	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.1.14	Detección comunitaria de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.1.15	Seguimiento comunitario de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.1.16	Consulta especializada de Gineco obstetricia (Ecos Especializados y otros).	Gineco Obstetra	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.2. Brindar —a los niños y niñas menores de 10 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.1	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos).	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.2	Inscripciones para Control de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.3	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.4	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 1 año.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.5	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 2 a 4 años.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.6	Atenciones preventivas a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.2.7	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 5 a 9 años.	Médico General o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.3. Brindar —a las y los adolescentes— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.3.1	Atenciones preventivas a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.3.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>A.E.3.1.4. Brindar —a las mujeres y hombres de 20 a 59 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades graves.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.1	Atenciones preventivas a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	Médico general o Enfermera	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.3	Detección activa de casos nuevos de hipertensión arterial.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.4	Detección activa de casos nuevos de diabetes mellitus.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.5	Detección activa de casos nuevos de enfermedad renal crónica.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.6	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de sospecha de VIH.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.4.7	Detección activa de sintomáticos respiratorios.	Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.5. Brindar —a las personas adultas mayores— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.5.1	Atenciones preventivas a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.5.2	Inscripciones de adultos(as) mayores de 60 años.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.5.3	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores.	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.6. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de control de vectores y zoonosis por medio de la promoción de buenas prácticas de higiene del hogar y el entorno, y el cuidado de las mascotas.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.1	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del dengue.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
AE.3.1.6.2	Inspecciones a centros colectivos para vigilancia y control del dengue.	Personal del Programa de Control de Vectores u otro personal de salud que se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.3	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del paludismo.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.4	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del Chagas.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.6.5	Vacunación de perros y gatos para prevención de rabia.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.3.1.7. Brindar —a la población del área geopoblacional de responsabilidad— consulta ambulatoria general y de especialidades, odontológica, psicológica, fisiátrica y nutricional.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.1	Consulta por morbilidad en general	Médico general	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.2	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas)	Odontólogo(a)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.3	Consulta especializada de Medicina Interna (Ecos especializados).	Internista / Médico Familiar	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.4	Consulta especializada de Pediatría (Ecos especializados).	Internista / Médico Familiar	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.5	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	Otros especialistas	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.6	Atenciones de fisioterapia (Ecos especializados).	Fisioterapeuta	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.7	Atenciones psicológicas (Ecos especializados y otros).	Psicólogo(a)	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
AE.3.1.7.8	Atenciones nutricionales (Ecos especializados y otros).	Nutricionista	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>Salud y Medio Ambiente</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509

# MINISTERIO DE SALUD

## 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
<b>AE.6.1.1. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y el manejo de los desechos bioinfecciosos, a fin de prevenir la transmisión de enfermedades de origen hídrico y daños causados por otros contaminantes del agua y el medio ambiente.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.1</b>	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.2</b>	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a fuentes de agua (pozos excavados, pozos perforados, manantiales, agua lluvia, pileta pública).	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.3</b>	Toma y envío de muestras de análisis bacteriológico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.4</b>	Toma y envío de muestras para análisis físico-químico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.5</b>	Inspecciones para vigilancia sanitaria a sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales ordinarias y especiales (con énfasis en los hospitales públicos de la red del MINSAL)	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.6</b>	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos públicos (Hospitales, Unidades Comunitarias de Salud Familiar) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.1.7</b>	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos privados (Hospitales privados, Establecimientos de atención a la salud del ISSS, Sanidad Militar, Medicina Legal, Laboratorios, consultorios médicos y de odontología, veterinaria, funerarias) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.2. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia del cumplimiento de las normativas técnicas y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y transporte de alimentos para consumo humano.</b>			Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.2.1</b>	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509
<b>AE.6.1.2.2</b>	Cursos de capacitación de trabajadores manipuladores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509	Err:509





**MINISTERIO DE SALUD  
2018**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS			META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		realizado													
AE.3.1.2.6	Atenciones preventivas a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	%	67869.417	5663.618	5612.535	5612.535	5613.455	5612.535	5613.455	5613.455	5613.514	5567.868	5610.201	5610.201	5610.201
		Programado													
		Programado													
AE.3.1.2.7	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 5 a 9 años.	realizado	128477.602	10845.300	10794.494	10794.494	10794.809	10794.494	10794.809	10794.809	10795.632	10744.983	10828.233	10828.233	10828.233
		Programado													
		Programado													
AE.3.1.3.1	Atenciones preventivas a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	realizado	151824.662	12667.722	12560.722	12560.722	12561.648	12560.722	12561.648	12561.648	12561.787	12459.222	12558.055	12558.055	12558.055
		%													
		Programado													
AE.3.1.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años.	Programado	28006.619	2627.968	2616.884	2616.884	2617.185	2616.884	2617.064	2617.064	2616.974	2607.051	2624.134	2624.134	2624.134
		realizado													
		%													
AE.3.1.3.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	Programado	126403.495	10532.125	10480.417	10480.417	10479.677	10480.417	10480.683	10479.683	10480.569	10434.417	10520.876	10519.876	10519.876
		realizado													
		%													
AE.3.1.4.1	Atenciones preventivas a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	Programado	349579.348	29166.529	28900.612	28890.612	28891.602	28890.612	28891.602	28891.602	28891.768	28637.529	28928.446	28928.446	28928.446
		Programado													
		realizado													
AE.3.1.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	%	181165.221	15271.068	15201.335	15202.335	15201.651	15202.335	15201.694	15201.694	15201.378	15144.124	15280.157	15280.157	15265.357











**MINISTERIO DE SALUD  
2018**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS			META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>AE.8.1.1.1</b>	Supervisiones de la calidad de la atención brindada por miembros del equipo local de salud.	Programado	<b>7360.000</b>	615.083	660.083	637.083	633.083	643.083	656.083	630.083	632.083	638.083	647.083	630.083	626.083
		Programado													
		realizado													
<b>AE.8.1.1.2</b>	Evaluación mensual de cumplimiento de metas locales.	%	<b>3743.000</b>	307.833	310.833	308.833	309.833	308.833	309.833	309.833	309.833	304.833	308.833	305.833	305.833
		Programado													
		Programado													
<b>AE.8.1.1.3</b>	Reunión mensual para análisis de mortalidad y morbilidad extrema en el ciclo de vida, con prioridad en la materna e infantil.	realizado	<b>4050.000</b>	330.167	334.167	332.167	333.167	332.167	333.167	333.167	333.167	328.167	331.167	329.167	329.167
		%													
		Programado													
<b>AE.8.1.1.4</b>	Actualización mensual de mapa de riesgo y gráficas de tendencia de la sala de situación.	Programado	<b>3854.000</b>	326.250	328.250	322.250	323.250	322.250	322.250	322.250	327.250	318.250	321.250	317.250	317.250
		%													
		Programado													
<b>A.E.8.1.2.1</b>	Actualizar el Plan de Contingencias, Emergencias y Desastres.	Programado	<b>13.000</b>	27.500	16.500	9.500	1.500	5.500	1.500	500	500	1.500	500	1.500	500





